

Acta nº 117

Comisión de la Comisión de Docencia

Jueves 11 de julio de 2024, siendo las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín

Encarnación Aguilar Ferrándiz

Patrocinio Ariza Vega

Alberto González García

Juan José Fernández Lara

Pilar Sánchez Medina

Noelia Comino Fernández

Excusan su ausencia

Manuel Arroyo Morales

Dulce Nombre Romero Ayuso

María Dolores Cano Caballero-Gálvez

Manuela Rodríguez Ortega

Lucas Cagigas Amaro

Orden del Día:

- 1.- Estudio y aprobación si procede de las Guías Docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional curso 2024-2025 y determinación del cumplimiento de los puntos c a h del artículo 10.1 del Reglamento de Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada.**
- 2.- Asuntos de trámite.**
- 3.- Ruegos y preguntas.**
- 4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana Inmaculada García García, saluda a los miembros presentes, disculpa las ausencias y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Estudio y aprobación si procede de las Guías Docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional curso 2024-2025 y determinación del cumplimiento de los puntos c a h del artículo 10.1 del Reglamento de Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada.

La Decana cede la palabra a la Coordinadora del Grado de Fisioterapia, y al Coordinador del Grado de Enfermería. La Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional se encuentra de estancia pero comunicada siguiendo la reunión.

Las Coordinaciones de los Grados explican las modificaciones y novedades que se incluyen en la Guías docentes de la asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2024-2025, relacionadas en todos los casos con el tiempo de exposición en la defensa establecido tras la última modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la UGR de fecha 21 de junio de 2024.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia, explica el contenido de la Guía correspondiente a ese Grado.

La Guía se somete a votación aprobándose por unanimidad.

La Decana expone el contenido de la Guía del Trabajo Fin de Grado de Terapia Ocupacional.
La propuesta de Guía Docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional se somete a votación aprobándose por unanimidad.

El Coordinador del Grado de Enfermería resalta las siguientes novedades en la Guía Docente del Grado que coordina:

Actualización de la bibliografía. Revisión del lenguaje inclusivo. Adecuación del tiempo de exposición en la defensa al Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la UGR de fecha 21 de junio de 2024. Modificación en la evaluación explicando que los responsables de tutorización evaluarán, por un lado, las competencias de cada estudiante (40%) y, por otro, el rigor científico y metodológico de la memoria presentada (40%), teniendo en cuenta la rúbrica de evaluación o “Informe de evaluación del responsable de tutorización”. Evaluación de la Comisión de Evaluación: 20%

La propuesta de Guía Docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado de Enfermería se somete a votación aprobándose por unanimidad.

2.- Asuntos de trámite.

Se acuerda resolver positivamente las siguientes solicitudes de los/las interesados/as que se relacionan y en los siguientes términos:

Ver acta:

La estudiante ha estado durante todo el curso asistiendo al grupo C de la asignatura Enfermería del Adulto II en vez de asistir al grupo B donde realmente estaba matriculada.

La estudiante ya se ha examinado en el grupo C y alega que suponía y creía que estaba matriculada en el grupo C.

Tras el correspondiente estudio y discusión de la situación no hay unanimidad entre los presentes y se procede a votación autorizado el cambio del grupo de la Asignatura Adulto II del B al C. por circunstancia excepcional con 4 votos a favor y 2 en contra.

Ver acta:

Autorizar la ampliación de su matrícula de primer curso en 33 créditos más quedando una matrícula de 93 créditos.

Ver acta:

Autorizar el cambio de las asignaturas que se le reconocieron a la estudiante cuando se le aceptó el traslado de expediente en el Grado de Terapia Ocupacional.

Reconocer las asignaturas practicum I y practicum II en vez practicum IV y practicum V.

Ver acta:

Se le solicita que aclare su petición

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14. 30 horas del jueves 11 de julio de 2024.

Vº Bº de la Decana

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Fdo.: Manuel Ramos Martín

